

BREVE

Mañana revisarán quejas por comicios

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, convocó para mañana a las 11:00 horas a las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior a sesión pública, para resolver los juicios de inconformidad promovidos por los partidos políticos para impugnar los cómputos distritales de la

elección presidencial del pasado 2 de junio.

Se trata de 240 medios de impugnación turnados a las cinco ponencias que integran este órgano jurisdiccional, en los cuales se solicita la nulidad de la votación, por considerar que hubo irregularidades que afectaron su validez.

— Aurora Zepeda



· Declarará validez de elección

CÓMPUTO FINAL, EL 14 DE AGOSTO Resolverá TEPJF impugnaciones

VERENICE TÉLLEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En los próximos días, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizará sesiones públicas para resolver todas las impugnaciones vinculadas con la elección presidencial.

El TEPJF recibió un total de 243 impugnaciones contra los resultados de las votaciones del pasado 2 de junio.

De acuerdo con la información proporcionada por el Tribunal, todos los proyectos de sentencia relacionados con estas impugnaciones ya han sido circulados y están listos para su resolución. En los próximos días, el Pleno realizará sesiones públicas para resolver todas las impugnaciones presentadas.

Una vez resueltas, el organismo procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y la presidencia electa de los Estados Unidos Mexicanos. Esta sesión está programada para el miércoles 14 de agosto.

Posteriormente, si se aprueba el dictamen, se convocará a una sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría al presidente electo, el jueves 15 de agosto.

El TEPJF ha subrayado su compromiso con los principios de imparcialidad, independencia y autonomía, asegurando que su actuación se ha basado en el respeto al marco constitucional durante todo el proceso electoral.

La próxima semana será crucial para definir oficialmente a la presidenta de México.

DEBER



· El TEPJF ha subrayado su compromiso con los principios de imparcialidad, independencia y autonomía

ESPERA



· De acuerdo con el máximo tribunal electoral del país, todos los proyectos de sentencia relacionados con estas impugnaciones ya han sido circulados y están listos para su resolución